REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Dajabón
C/ Presidente Henríquez # 29, Centro del Pueblo, Dajabón, República Dominicana.
Tel.: (809) 579-7928

Dajabón, República Dominicana
25 de Agosto del 2020

Señores del:
PRODECARE
Proyecto para el Desarrollo de Capacidades de Planificación Territorial en la Región Cibao Norte.

Distinguido señores:

Tras un cordial saludo, sirva la presente para informarle que, luego de concluir los procesos electivos, nos reintegramos a continuar los procesos de planificación, que ya se habían iniciado en este ayuntamiento y que en estos momentos estamos retomando para iniciar el proceso de reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y posteriormente la formulación y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo, en cumplimiento a las leyes 498-06 y 176-07.

Por lo cual, solicitamos el acompañamiento del PRODECARE para la ejecución de los procesos de planificación de nuestro territorio, y así garantizar que se pueda cumplir con el tiempo establecido por ley para los procesos de formación y/o reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal y la coordinación de todas las actividades y trabajos que se realizarán en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL

Sr. Santiago Riverón
Alcalde Municipal de Dajabón